



Precisiones sobre el uso del Sistema de Data Licencias Nacional

Se informa a los agremiados que el Sistema de Data Licencias Nacional se encuentra habilitado para su uso en **todas las sedes regionales y zonales, CON EXCEPCIÓN DE LA REGIONAL LIMA.**

Cabe precisar que el **CAP Regional Lima cuenta con su propio sistema de "Data Licencias"** para el pago de los derechos de revisión de las Comisiones Técnicas, al cual se accede a través de su página web y viene funcionando desde el año 2021. En ese sentido, los proyectos que se encuentren dentro de la jurisdicción de Lima deben ser registrados en el sistema específico de dicha regional.

¿Cómo acceder al Sistema Data Licencias de la Regional Lima? Siguiendo estos pasos:

Paso 1: Entrar a la página web - **CAP Regional Lima**

Paso 2: Hacer clic en Data Licencias